MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS PLAN DE DESARROLLO 2005 – 2007



VÍCTOR HUGO ALZATE GRISALES ALCALDE



Municipio de Belalcázar – Departamento de Caldas CONCEJO MUNICIPAL Nit. 890802650-9

ACUERDO NRO. 006	
)

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR 2005-2007 Y SE TOMAN OTRAS DISPOSICIONES."

El Honorable Concejo Municipal de Belalcázar Caldas, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las contenidas por el numeral 5° del artículo 315 de la Constitución Política, el numeral 2°. Del literal A, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994

CONSIDERANDO

Que "Los procesos de desarrollo sólo serán sostenibles si las personas afectadas asumen su responsabilidad en los mismos. Por lo tanto, un desarrollo deseado sólo puede partir de las necesidades y posibilidades de acción de las personas afectadas." (GTZ/98).

En función de esto y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, el Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007, para el Municipio de Belalcázar Caldas, ha sido formulado con base a las prioridades comunitarias que requieren mayor atención por parte de la Administración Municipal, para tal efecto se han realizado reuniones de concertación en las diferentes comunidades que conforman nuestro territorio, dando libre participación a todos los ciudadanos, para que se constituyan en gestores activos de su desarrollo.

Este instrumento de planeación consta de un componente estratégico y un componente financiero que lo constituyen en la carta de navegación, que durante este periodo administrativo, tendrá como destino: el progreso y bienestar de la sociedad Belalcazarita, considerada como la razón de ser de la administración municipal y que sin escatimar esfuerzos será la directa beneficiaria de nuestra gestión administrativa.

Agradecemos de manera muy especial a la ciudadanía en general y al equipo de trabajo de la Administración, por su participación a través de sus ideas y propuestas para la formulación y avance de este Plan y al Consejo Territorial de Planeación y al Honorable Concejo Municipal por sus sugerencias y análisis en la aprobación de este Plan de desarrollo Municipal.

PLAN DE DESARROLLO 2005 – 2007 MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS

COMPONENTE ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007 tendrá como ejes de ejecución la Secretaria de Integración Social, la Secretaría de Obras publicas – Planeación, La Coordinación de Área de Agricultura y la Coordinación de Educación, Cultura, Deporte y Turismo; bajo la coherencia jurídica de la Secretaría General, la armonización financiera de la Secretaría de Hacienda; con el siguiente esquema corporativo:

VISIÓN

"En el año 2007 Belalcázar será un municipio fortalecido en su vocación agropecuaria, con proyección turística, orientado bajo esquemas de organización y participación comunitaria, disponiendo su oferta socioeconómica para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

MISIÓN

En el municipio de Belalcázar trabajaremos para propiciar el desarrollo integral de la población, mejorando su calidad de vida, haciendo uso eficiente de los recursos humanos, técnicos y financieros en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales.

VALORES Y PRINCIPIOS

Respeto por la Constitución y las leyes. Vocación de servicio. Participación ciudadana. Equidad social y de género. Sentido de pertenencia.

BELALCÁZAR CALDAS

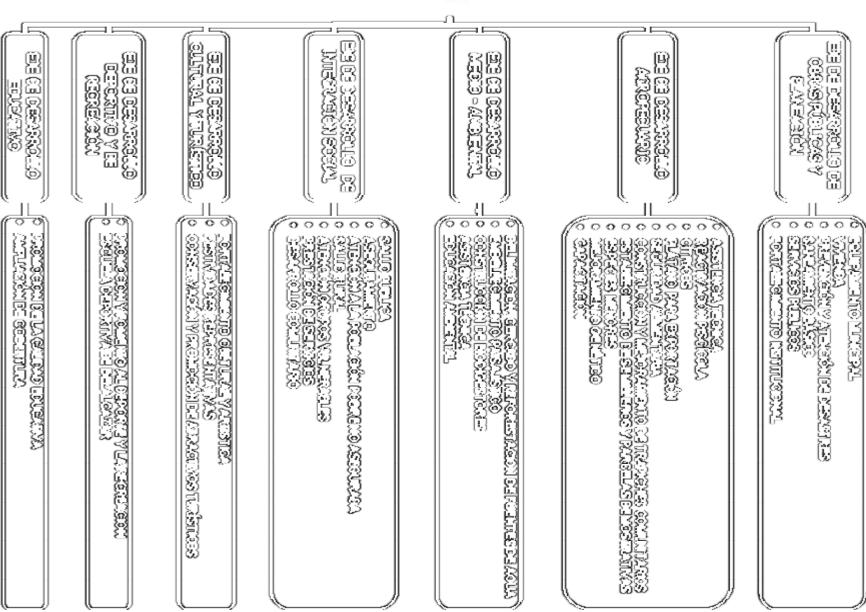
MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS PLAN DE DESARROLLO 2005 – 2007

TABLA DE CONTENIDO

CONSIDERANDO	2
COMPONENTE ESTRATÉGICO	3
VISIÓN	
MISIÓN	3
VALORES Y PRINCIPIOS	3
VALORES Y PRINCIPIOS	7
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	7
VIVIENDA	8
VIVIENDAPREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	8
SANEAMIENTO BÁSICO	8
SERVICIOS PUBLICOS	8
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	9
EJE DE DESARROLLO AGROPECUARIO	10
ASISTENCIA TÉCNICA	10
PISCICULTURA	10
CÍTRICOSPLÁTANO PARA EXPORTACIÓN	10
PLÁTANO PARA EXPORTACIÓN	10
SEGURIDAD ALIMENTARIA	10
CAÑA PANELERA	10
ESPECIES MENORES	11
MEJORAMIENTO GENÉTICO	
CAPACITACIÓN	11
EJE DE DESARROLLO MEDIO - AMBIENTAL	12
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS	12
EMBELLECIMIENTO PAISAJÍSTICO	12
CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTORES	
ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL	12
EDUCACIÓN AMBIENTAL	
EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
SALUD PÚBLICA	13

ASEGURAMIENTO	15
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA A NINGÚN RÉGIMEN	16
SALUD RURAL	17
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	17
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18
DESARROLLO COMUNITARIO	18
EJE DE DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO	19
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO	19
FESTIVIDADES REPRESENTATIVAS	19
CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	19
EJE DE DESARROLLO DEPORTIVO Y DE RECREACIÓN	20
PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	20
EJE DE DESARROLLO EDUCATIVO	21
PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	21
AMPLIACIÓN DE COBERTURA	21
PLAN DE INVERSIONES	22
EJE DE DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN	22
EJE DE DESARROLLO AGROPECUARIO	23
EJE DE DESARROLLO MEDIO - AMBIENTAL	24
EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	25
EJE DE DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO	26
EJE DE DESARROLLO DEPORTIVO Y DE RECREACIÓN	26
EJE DE DESARROLLO EDUCATIVO	
CONSOLIDADO PLAN DE INVERSIONES	27





2005 - 2007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE DE DESARROLLO DE OBRAS PÚBLI		LICAS Y PLANEACIÓN
PROGRAMA / OBJETIVO	PROYECTO	METAS
	Mantenimiento de infraestructura de los centros educativos	Realizar un mantenimiento a la infraestructura de los 27 sedes de los cuatro centros educativos.
	Mejoramiento y dotación de restaurantes escolares de las instituciones educativas.	Mejorar la infraestructura de 10 restaurantes escolares de las instituciones educativas. Construir cinco restaurantes escolares de las instituciones educativas.
		Reparcheo de 90 metros lineales de vías urbanas.
	Mejoramiento de vías urbanas y rurales.	Realizar tres convenios ante las autoridades departamentales, para la financiación del mejoramiento de las vías rurales.
		A través de las Juntas de Acción Comunal Ejecutar tres programas de mantenimiento de vías rurales.
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Polideportivo Municipal	Construir 1 cancha múltiple. Construir 1 cancha de voley-playa. Construir 1 kiosco de 105 m².
Construir, ampliar y mantener la infraestructura y los demás bienes		Construir 150 m ² zonas verdes. Adecuar 200 m ² de parqueadero.
de uso público, de propiedad del municipio.	Construcción y mantenimiento de	Construir 3 canchas múltiples.
municipio.	escenarios deportivos. Cubierta para la cancha múltiple	Realizar mantenimiento a ocho escenarios deportivos. Cubrir 690 m² de techo de la cancha múltiple del Colegio
	del colegio Cristo Rey.	Cristo Rey.
	Semipeatonización de la carrera 4.	Formular el Proyecto de semipeatonalización de la carrera 4 entre calles 11 y 16.
	Cerramiento de los circuitos viales	Construir 700 metros lineales de carretera.
		Formular el proyecto de restauración del teatro municipal.
	Mantenimiento de edificios públicos	Formular el proyecto de construcción del auditorio del palacio municipal.
		Adecuar la planta física del Teatro Municipal
		Formular el proyecto de adecuación del mercado cubierto.

EJE DE DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN		
PROGRAMA / OBJETIVO	PROYECTO	METAS
	Banco de tierras	Formular el proyecto de banco de tierras.
VIVIENDA	Construcción y mejoramiento de	Cofinanciar la construcción de 12 viviendas.
	vivienda	Formular el proyecto de vivienda de interés social.
Promover y apoyar programas o	vivicida	Realizar mejoramiento a 50 viviendas.
proyectos de vivienda de interés social	Electrificación rural	Cofinanciar la electrificación de 20 viviendas.
		Diagnosticar las redes eléctricas rurales.
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Fortalecimiento de instituciones	Formular el proyecto de fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos.
Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción.	locales de prevención y atención de desastres	Cofinanciar hasta el 30% del costo del proyecto de fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos.
SANEAMIENTO BÁSICO	Ampliación de cobertura de agua potable en zona rural	Construir 5 galerías filtrantes.
Ejecutar obras o proyectos de	Acueductos rurales	Construir cuatro acueductos rurales.
descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por		Realizar 5 mantenimientos al sistema séptico integrado en la vereda San isidro.
vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y	Manejo de aguas residuales domesticas en zona rural	Construir 2 sistemas sépticos integrados, uno en la vereda La Habana y uno en la vereda El Madroño.
reciclaje de residuos líquidos y		Construir 200 sistemas sépticos domiciliarios individuales.
sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.		Construir la planta de tratamiento de aguas residuales del matadero.
SERVICIOS PÚBLICOS	Canalización de redes	Formular el proyecto de canalización de redes de servicios públicos.
Realizar directamente o a través de terceros en materia de servicios públicos además de las competencias establecidas en otras normas vigentes la construcción, ampliación rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.	Alumbrado publico	Diagnosticar el sistema de alumbrado público en la cabecera municipal y centros poblados.
	Aldinorado público	Realizar el mantenimiento periódico de 120 lámparas. Instalar 20 lámparas.
	Aseo	Contratar con una empresa prestadora de servicios públicos la recolección y disposición final de residuos sólidos.
	Supervisión de prestación de servicios públicos	Realizar un monitoreo semestral a cada una de las empresas prestadoras de servicios públicos en el municipio.

EJE DE DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN		
PROGRAMA / OBJETIVO	PROYECTO	METAS
		Comprar cinco computadores para el Municipio.
FORTALECIMIENTO	Fortalecimiento tecnológico	Actualizar cinco computadores para el Municipio.
INSTITUCIONAL		Instalar una red local para 10 computadores.
Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.		Formular el manual de procesos y procedimientos.
	Talento humano	Formular el mapa de riesgos administrativos del Municipio.
		Realizar cinco eventos de capacitación dirigido a la planta de personal del municipio.
		Implementar el programa de salud ocupacional.
	Actualización del SISBEN	Realizar una actualización al SISBEN.
	Revisión del esquema de ordenamiento territorial	Realizar la revisión general del esquema de ordenamiento territorial.
		Hacer los ajustes del esquema de ordenamiento territorial.
		Actualizar anualmente el Expediente Municipal.

EJE DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
PROGRAMA / OBJETIVO	PROYECTO	METAS
ΑςιςΤΕΝΟΙΑ ΤΈΩΝΙΟΑ	Planificación de créditos agropecuarios	Realizar 500 planificaciones de créditos en convenio con el Banco Agrario.
ASISTENCIA TÉCNICA Garantizar la asistencia técnica	Asistencia técnica agropecuaria a	Realizar 700 visitas a finca. Realizar 100 demostraciones de método. Realizar 100 charlas.
agropecuaria a los pequeños productores del municipio.	pequeños productores	Realizar 15 capacitaciones agropecuarias. Realizar 20 brigadas veterinarias.
PISCICULTURA		Realizar 10 días de campo. Elaborar el proyecto de construcción de la planta de procesamiento de pescado.
Fortalecer el sector piscícola en el municipio.	Reactivación piscícola	Reactivar 2 hectáreas de espejo de agua improductivas Suministrar 200.000 alevinos. Constituir la asociación de piscicultores del bajo occidente.
CÍTRICOS	Establecimiento de cítricos como	Fomentar la siembra de 30 hectáreas en cítricos.
Proponer el cultivo de cítricos como alternativa de diversificación.	alternativa de diversificación.	Suministrar 6000 árboles de cítricos.
PLÁTANO PARA EXPORTACIÓN Obtener fruta de buena calidad que garantice la buena comercialización en el mercado regional y externo.	Mejoramiento del cultivo de Plátano para exportación.	Establecer 20 hectáreas de plátano mejorado para exportación.
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Seguridad alimentaría: "Merque en la	Realizar 1 convenio por año con instituciones del sector.
Mejorar la calidad nutricional de la familia campesina en el municipio.	finca".	Beneficiar 400 familias.
CAÑA PANELERA	Construcción y mejoramiento de trapiches comunitarios.	Construir tres trapiches comunitarios en igual número de veredas. Mejorar la infraestructura de tres trapiches comunitarios en igual
Mejorar las condiciones del cultivo de caña y procesamiento de panela en el	•	número de veredas.
municipio.	Establecimiento de semilleros y parcelas demostrativas.	Establecer tres semilleros de caña en igual número de veredas.

2005 - 200

EJE DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
PROGRAMA / OBJETIVO	PROYECTO	METAS
Desarrollar proyectos productivos comunitarios de especies menores dirigidos a la mujer campesina.	romunuana nara ia miner	Establecer 12 grupos comunitarios productivos de mujeres campesinas en especies menores.
MEJORAMIENTO GENÉTICO Mejorar la calidad en bovinos y	Inseminación Artificial	Realizar 300 inseminaciones en cerdas.
porcinos mediante la inseminación artificial con semen de reproductores seleccionados.	Triseriiriacion Ai tiriciai	Realizar 100 inseminaciones en vacas.
CAPACITACIÓN		
Desarrollar programas de capacitación en temas agropecuarios dirigidos a la comunidad rural del municipio.		Desarrollar 12 cursos de capacitación en temas agropecuarios en convenio con instituciones del sector.

EJE DE DESARROLLO MEDIO - AMBIENTAL		
PROGRAMA / OBJETIVO	PROYECTO	METAS
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS	Dolimitación corocdo y referentación	Delimitar y cercar 12.000 metros lineales en microcuencas abastecedoras de acueductos veredales.
Propender por la conservación de las microcuencas abastecedoras de acueductos veredales.	Delimitación, cercado y reforestación de microcuencas.	Reforestar 5 hectáreas en microcuencas abastecedoras de acueductos veredales.
EMBELLECIMIENTO	Mantenimiento del parque	Producir 20.000 árboles para reforestación.
PAISAJÍSTICO	ecotecnológico.	Realizar 3 mantenimientos del sendero.
Propiciar un ambiente agradable y de	Mantenimiento de zonas verdes urbanas	Realizar ocho mantenimientos a las zonas verdes urbanas incluyendo las del parque Bolívar
sano esparcimiento en armonía con el	Ornamentación vía El Crucero	Sembrar 1700 árboles de de especies ornamentales en la vía
entorno natural.	Belalcázar – Alemania.	Belalcázar – El Crucero
CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTORES Aprovechar las fuentes naturales de producción de gas como elemento de bajo costo y conservador del medio	Construcción de biodigestores	Construir 20 biodigestores.
ambiente.		
ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL Garantizar la asistencia técnica agrícola y ambiental de personal idóneo en el área.	Asistencia técnica ambiental.	Realizar 700 labores de extensión que involucren conceptos de producción amigable con el medio ambiente.
EDUCACIÓN AMBIENTAL Brindar capacitación en temas ambientales dirigida a toda la comunidad de Belalcázar	Educación ambiental	Realizar 10 actividades de extensión en temas ambientales.

EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
PROGRAMA	PROYECTO	METAS
		Brindar asistencia psicóloga para los 3 años.
		Realizar una reunión cada 2 meses con la red del afecto y el buen trato.
SALUD PÚBLICA Desarrollar acciones que permitan la promoción de la salud, la		Implementar en el Colegio Cristo Rey sedes uno y dos, la estrategia "Habilidades para la vida".
prevención de la enfermedad y la vigilancia y control de factores de	Prevención de la salud mental	Realizar 5 eventos de capacitación dirigido a las unidades notificadoras de maltrato.
riesgo y ambientales que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población.		Reportar al ICBF el 100% de los casos de maltrato infantil donde la vida del menor sea vulnerable a cualquier riesgo.
la calidad de vida de la población.	la formación de valores, resolución de confl	Llevar a los establecimientos educativos, 50 talleres sobre la formación de valores, resolución de conflictos.
		Conformar una mesa de análisis de los casos de maltrato.
		Realizar 3 talleres sobre liderazgo con los líderes y Juntas Acción Comunal.
		Realizar 37 talleres con la comunidad sobre el S.G.S.S.S.
	Participación comunitaria como eje del desarrollo de políticas	Realizar 3 eventos de integración veredal.
	públicas saludables	Efectuar 3 capacitaciones a los veedores del régimen subsidiado y PAB.
		Realizar 3 jornadas culturales con el lema "Rescate Del Buen Vecino" en los barrios del Municipio.

PROGRAMA	PROYECTO	METAS
		Efectuar 5 campañas de prevención en ETS Y VIH SIDA. Disminuir en un 20% los casos de pacientes cor enfermedades de transmisión sexual.
		Efectuar 30 capacitaciones a los padres de familia de colegio Cristo Rey frente a la sexualidad de sus hijos.
	Sexualidad segura	Hacer seis monitoreos - seguimiento a las IPS sobre e cumplimiento de las normas técnicas en la detección temprana de cáncer de cuello uterino y maternidad segura.
		Conformar la red para la problemática sexual y reproductiva.
		Realizar cinco campañas sobre el uso del condón con la metodología "DI SI A LA VIDA".
		Fomentar en el 30% de las mujeres del Municipio, la toma de citología anual.
		Realizar cinco reuniones con la red del afecto y buer trato.
		Efectuar 30 capacitaciones a los padres de familia de colegio Cristo Rey frente a la violencia y la drogadicción.
	Promoción y prevención para la disminución del impacto de la violencia cotidiana y el consumo	Reportar el 100% de los casos de violencia y maltrato a la Dirección Territorial de Salud Caldas.
	de sustancia psicoactivas	Brindar asesoría y terapia al 100% de los casos de intento de suicidio que se presenten.
		Realizar 50 eventos de capacitación a los jóvenes, niños y niñas del Colegio Cristo Rey frente al consumo de sustancias psicoactivas.
ALCÁZAR CALDAS with FinePrint pdfFacto		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (

EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
PROGRAMA	PROYECTO	METAS
		Vacunar el 100% de niños menores de 1 año.
	Reducción de enfermedades	Completar esquemas de vacunación a los niños de 1 a 5 años.
	inmunoprevenibles prevalentes de la infancia	Vacunar al 100% de las gestantes en el municipio.
		Vacunar al 100% de las mujeres en edad fértil.
		Realizar 2.996 citologías.
		Realizar 1.215 consultas de planificar.
		Realizar 1.634 consultas control de planificación.
		Aplicar 138 dispositivos intrauterinos.
	Acciones de promoción y prevención del Plan Obligatorio de	Suministrar 14.649 anticonceptivos hormonal oral-ciclo.
		Aplicar 1.125 dosis de DT o TT a mujeres embarazadas.
		Aplicar 831 dosis de triple viral a niños menores de 1 año y menores de 5 años.
		Aplicar 336 dosis de antihepatitis B.
		Aplicar 1.272 dosis de DPT.
		Aplicar 1.714 dosis de antipolio.
		Aplicar 336 dosis de HiB
		Aplicar 2.329 dosis de conjugada contra.
		Aplicar 2886 contra fiebre amarilla.
ASEGURAMIENTO Crear condiciones que garanticen	Ampliación de cobertura al régimen subsidiado a la población pobre no asegurada al SGSSS.	Aumentar 1.100 cupos del régimen subsidiado.
la afiliación de la población a los diferentes regimenes de seguridad social		Asegurar la continuidad de 6.283 de la población actual afiliada al régimen subsidiada con los recursos propios del Municipio ETESA.

	EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL										
PROGRAMA		PRO	YEC.	ТО		METAS					
ATENCIÓN A LA	Prestación	de	los	servicios	de	Aplicar 18 dosis de BCG.					
POBLACIÓN POBRE NO	salud					Aplicar 51 dosis de antihepatitis b.					
ASEGURADA A NINGÚN						Aplicar 238 dosis de DPT.					
RÉGIMEN						Aplicar 336 dosis de antipolio.					
						Aplicar 51 dosis de HiP - influenza.					
Velar porque la población que no						Aplicar 33 dosis de fiebre amarilla.					
cuenta con afiliación a ningún						Aplicar 5.145 dosis de TD O TT.					
régimen, reciba la atención						Aplicar 358 dosis de T.V.					
necesaria en servicios de salud.						Realizar 14.353 controles de placa bacteriana.					
						5.857 aplicaciones de sellantes.					
						Atender 164 partos.					
						Realizar 164 serologías (VDRI).					
						Aplicar 164 dosis de triple viral.					
						Realizar 164 consultas control puerperio.					
						Realizar 164 exámenes de TSH.					
						Aplicar 164 dosis de vitamina K.					
						Realizar 164 hemoclasificaciones del R.N.					
						Realizar 164 consultas médicas R.N. a las 72 horas.					
						Realizar 378 consultas de planificación familiar.					
						Realizar 1.057 controles de planificación familiar					
						Insertar 59 DIU. incluye insumos.					
						Suministrar 15.225 anticonceptivos.					
						Realizar 578 consultas médicas primera vez.					
						Realizar 2522 consultas control enfermera.					
						Realizar 972 consultas médicas al joven					
						Realizar 144 exámenes de hemoglobina.					
						Realizar 162 controles prenatales primera vez médico.					
						Realizar 162 serologías (vdrl).					
						Realizar 110 consultas prenatales control médico					
						Realizar 110 consultas prenatales control médico Realizar 418 consultas prenatales control enfermera.					
BELALCÁZAR CALDAS						PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (16)					
eated with FinePrint pdfFactory Pr	o trial version	n <u>htt</u> r	o://wv	vw.fineprint	.com						

	EJE DE DESARROLLO DE INTEG	GRACIÓN SOCIAL			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS			
		Realizar 162 hemogramas completos.			
		Realizar 162 hemoclasificaciones.			
		Realizar 340 uroanálisis.			
		Realizar 162 glicemias.			
		Realizar 259 ecografías.			
		Suministrar 675 multivitamínicos.			
		Realizar 162 consultas odontológicas.			
		Aplicar 351 dosis de TD ó TT.			
		Realizar 570 consultas médicas del adulto.			
		Realizar 570 parciales de orina.			
		Realizar 570 exámenes de creatinina.			
		Realizar 570 exámenes de glicemia.			
		Realizar 570 tomas perfil lipídico.			
		Realizar 1.458 tomas de citología cervico-uterina.			
		Realizar 168 colposcopias.			
		Realizar 168 mediciones de agudeza visual.			
		Realizar 929 consultas primera vez oftalmólogo.			
SALUD RURAL	Dotación de Botiquines comunitarios	Dotar con 30 botiquines comunitarios el área rural del municipio.			
	Grupo de salud extramural	Realizar 120 jornadas de atención médica y odontológica.			
Complementar los servicios de salud a las comunidades rurales.	Jornadas de salud en el campo	Realizar 12 jornadas de salud rural.			
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Fortalecimiento al Hogar del Anciano	Atender y fortalecer el centro de bienestar del anciano con recursos para la manutención de 30 adultos mayores institucionalizados.			
Desarrollar acciones encaminadas	Atención al adulto mayor	Mediar en la entrega de 130 subsidios económicos par igual número de adultos mayores.			
a favorecer a la población vulnerable del municipio	Población desplazada	Apoyar el 100% de las actividades del comité de atención a la población desplazada.			
,	Apoyo a la población infantil del municipio	Realizar nueve eventos recreativos con la población infantil.			

2005 - 2007

	EJE DE DESARROLLO DE INTEG	GRACIÓN SOCIAL			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Realizar cinco reuniones con las entidades prestadoras del servicio de salud.			
Identificar la oferta de los servicios de salud existentes en el		Programar 15 visitas de auditoria a la IPS del Municipio.			
municipio y vigilar su funcionamiento con el fin de mejorar la calidad y el	Atención de los reclamos de los usuarios del sistema de salud	Atender el 100% de las quejas sobre prestación de los servicios de salud.			
cumplimiento en la prestación de los servicios acorde a los problemas y necesidades de la población		Realizar siete planes de mejoramiento con las instituciones encargadas de la prestación del servicio de salud.			
	Reactivación de juntas de acción comunal	Legalizar de acuerdo a la ley 743/2002, 36 juntas de acción comunal en el municipio y la Asociación de Juntas.			
DESARROLLO	Acompañamiento y asesoramiento	Prestar asesoría en programas y proyectos de desarrollo comunitario a las 36 juntas de acción comunal y a la asociación de juntas.			
COMUNITARIO	de J.A.C. y asociaciones empresariales	Asesorar y acompañar tres grupos productivos en su constitución como microempresa.			
Promover los proyectos comunitarios con énfasis en integración social e impulso		Reactivar el funcionamiento de tres asociaciones de productores.			
productivo de acuerdo a sus actividades económicas.	Creación de organismos de economía solidaria	Conformar la cooperativa de productores agropecuarios de Belalcázar.			
	Fortalecimiento de los vínculos	Realizar tres integraciones veredales			
	social y comunitario de las comunidades rurales del	Realizar seis eventos comunitarios bajo el lema "el buen compadre" en igual número de veredas.			
	municipio.	Realizar tres caminatas veredales.			

	EJE DE DESARROLLO CULTURAI	L Y TURÍSTICO				
PROGRAMA	PROYECTO	METAS				
	Promoción, Fomento y Estímulo a programas de Capacitación Cultural	Dictar 1200 horas clase en artes escénicas, danzas y expresiones musicales.				
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO	Orientación a procesos de formación en diferentes artes u oficios	Realizar 30 cursos en diferentes artes u oficios como manicure, pedicure, corte de cabellos, peinados, tintes y cerámica.				
	Intercambios Culturales del bajo	Realizar dos intercambios culturales.				
Promover las diferentes expresiones	occidente	Realizar el encuentro de poetas.				
y talentos culturales y artísticos en		Realizar la zonal departamental de teatro.				
el municipio.	Elaboración del Plan Municipal de Cultura Belalcázar	Elaborar el Documento Plan Municipal de Cultura				
	Desarrollo Cultural para los discapacitados	Formulación del Proyecto				
	Adecuación Montaje Museográfico	Realizar estudio de viabilidad.				
FESTIVIDADES	Fiestas del Paisaje	Realizar una fiesta bianual del paisaje (2006)				
REPRESENTATIVAS	Fiestas de la Juventud	Realizar dos Fiestas de la Juventud. (2005 y 2007)				
Decisioner a nivel regional les		Realizar tres Festivales Habaneros (1/año).				
Posicionar a nivel regional las festividades locales como elemento	Intercambios culturales	Realizar tres Festivales Gastronómicos (1/año).				
de atracción turística del municipio.	Titter campios culturales	Realizar tres fiestas del campesino.				
de direction tensited del manicipio.		Realizar diez lunadas culturales.				
CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE	Belalcázar Monumento Nacional (Centro Histórico y Monumento a Cristo Rey)	Obtención de la Declaratoria.				
ATRACTIVOS TURÍSTICOS	Capacitación y asesoría en el sector Turístico.	Realizar cinco talleres de capacitación Turística.				
Crear un paquete turístico que	Inventario Turístico Convencional y Ambiental	Realizar el Inventario Turístico Convencional y Ambiental				
permita posicionar a Belalcázar como destino turístico	Telesilla Paisajística	Formular el Proyecto de Telesilla Paisajística				
destillo turistico	Conozcamos lo Nuestro "A verediar Pues"	Realizar la caracterización de los corredores turísticos veredales.				

E.	JE DE DESARROLLO DEPORTIVO Y	DE RECREACIÓN			
PROGRAMA	PROYECTO	METAS			
PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Promover y apoyar las actividades deportivas y recreativas que favorezcan el estado físico y mental de la población.	Deporte para la competencia y formación	Realizar nueve campeonatos de Fútbol. Realizar tres campeonatos de voleiplaya. Realizar tres campeonatos de Voleibol Realizar tres campeonatos de Baloncesto. Realizar un festival de Atletismo. Realizar un festival de ciclismo. Realizar tres festivales de cometas.			
·	Capacitación en Deportes, Recreación y Educación física	del Bajo Occidente. Realizar 12 capacitaciones en el área de Educación Física, recreación y deporte.			
	Dotación de implementos deportivos	Dotar de implementos deportivos a 10 instituciones educativas.			
	Belalcázar Activa	Realizar 15 festivales recreativos en las institucione educativas. Realizar 20 jornadas que integren aeróbicos y ciclo vías.			
	Escuela Deportiva de Belalcázar	Conformar la escuela deportiva.			

	EJE DE DESARROLLO EDU	CATIVO				
PROGRAMA	PROYECTO	METAS				
	Suministro de Apoyo didáctico a las Instituciones Educativas	Adecuar y dotar siete salas de cómputo para Instituciones Educativas.				
	Capacitación a la Comunidad Educativa	Realizar 10 capacitaciones dirigidas a docentes.				
PROMOCIÓN DE LA	·	Realizar con la secretaria de educación departamental un convenio de suministro de personal administrativo docente.				
CALIDAD EDUCATIVA	Creación de Veeduría en la Educación	Conformar el Comité de Calidad Educativa.				
Mejorar las condiciones en la prestación del servicio hacia la comunidad educativa del municipio	Apoyo Psicopedagógico	Realizar seis conversatorios de formación integral Apoyo Psicopedagógico dirigida a estudiantes.				
		Realizar seis Talleres dirigidos a padres de Familia del áre Urbana y Rural.				
	Diseño de la cátedra de Historia y Turismo.	Incluir en el PEI la cátedra de Historia y Turismo.				
	Ludoteca "Naves Bulliciosos"	Implementar 5 subproyectos acordes con los parámetros establecidos por la Corporación día del niño: "Si me quieres me cuidas" "Yo hago, tú me ayudas" "Juego, juguete y tradiciór oral" "Manitas creativas" "Eje ambiental".				
	Servicio educativo orientado a garantizar el acceso a la educación a la población rural.	Sostenimiento de 24 rutas escolares.				
AMPLIACIÓN DE COBERTURA	Seguro Estudiantil para estudiantes de Preescolar, Básica y Media.	Cubrir el 100% de estudiantes matriculados en preescolar, básica y media del área urbana y rural del Municipio.				
Garantizar la permanencia y el ingreso de la población escolar en las		Garantizar la entrega de paquetes escolares al 100% de los estudiantes matriculados en preescolar, básica y media del área urbana y rural del Municipio.				
instituciones locales.	Paquetes Escolares	Suministrar 600 uniformes a estudiantes de niveles 1 y 2 del SISBEN.				
		Suministrar 500 pares de zapatos escolares a estudiantes de estrato 1 y 2.				
	Almuerzos escolares	Sostener anualmente 386 cupos de Almuerzos escolares.				

PLAN DE INVERSIONES

		EJE DE DES	ARROLLO DE OBRAS P	ÚBLICA	S Y PLANI	EACIÓN				
	PRESUPUESTO	Ī	UENTES DE FINANCIA	CIÓN			E	JECUCIÓ	N	
PROGRAMA	(MILES)	MUNICIPIO (SGP)	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	NACIÓN	OTROS	2005	2006	2007	RESPONSABLE
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	443.648	443.648					46.497	193.732	203.419	
VIVIENDA	145.639	145.639					16.489	63.000	66.150	
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		48.523					5.473	21.000		Secretario de
SANEAMIENTO BÁSICO	807.286	807.286					137.671	326.641	342.974	Obras Públicas y Planeación Municipal
SERVICIOS PÚBLICOS	322.613	322.613					10.500	152.250	159.863	•
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	19.200	19.200					3.200	8.000	8.000	
SUBTOTALES	1.786.909	1.786.909	_	-	-	-	219.830	764.624	802.455	

		E.	JE DE DESARR	OLLO A	GROPEC	UARIO				
	PRESUPUESTO		FUENTES DE FINA	ANCIACIÓN				EJECUCIÓN		
PROGRAMA	(MILES)	MUNICIPIO (SGP)	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	NACIÓN	OTROS	2005	2006	2007	RESPONSABLE
ASISTENCIA TÉCNICA	66.500	66.500					20.000	23.000	23.500	
REACTIVACIÓN PISCÍCOLA	22.000	20.500		1.500			4.000	8.000	10.000	
CÍTRICOS	38.000	18.000		20.000			16.000	16.000	6.000	
PLÁTANO PARA EXPORTACIÓN	3.000	3.000					1.000	1.000	1.000	
SEGURIDAD ALIMENTARIA	71.000	24.000		15.000	16.000	16.000	54.000	8.000	9.000	
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE TRAPICHES COMUNITARIOS	101.000	17.000		71.000		13.000	97.000	4.000		Coordinador Área
ESTABLECIMIENTO DE SEMILLEROS Y PARCELAS DEMOSTRATIVAS	6.000	6.000						2.000	4.000	
ESPECIES MENORES	7.500	7.500					2.500	2.500	2.500	
MEJORAMIENTO GENÉTICO	6.000	6.000					2.000	2.000	2.000	
CAPACITACIÓN	3.000	3.000					1.000	1.000	1.000	
SUBTOTALES	324.000	171.500	-	107.500	16.000	29.000	197.500	67.500	59.000	

		EJE	DE DESARROLL	O MED	DIO - AM	BIENT	AL			
	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN EJECUCIÓN								
PROGRAMA	(MILES)	MUNICIPIO (SGP)	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	NACIÓN	OTROS	2005	2006	2007	RESPONSABLE
DELIMITACIÓN, CERCADO Y REFORESTACIÓN DE FUENTES DE AGUA	95.000	50.000			45.000		35.000	30.000	30.000	
EMBELLECIMIENTO PAISAJÍSTICO	84.000	84.000					33.000	25.000	26.000	
CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTORES	4.500	4.500					1.500	1.500	1.500	Coordinador Área
ASISTENCIA TÉCNICA	128.000	128.000					40.000	43.000	45.000	
EDUCACIÓN AMBIENTAL	3.000	3.000					1.000	1.000	1.000	
SUBTOTALES	314.500	269.500		-	45.000	-	110.500	100.500	103.500	

		EJE D	E DESARROLLO	DE IN	TEGRA	CIÓN S	OCIAL			
	PRESUPUESTO		FUENTES DE FINAN	NCIACIÓN						
PROGRAMA	(MILES)	MUNICIPIO (SGP)	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	NACIÓN	OTROS	2005	2006	2007	RESPONSABLE
SALUD PUBLICA	209.147	209.147					67.000	69.680	72.467	
ASEGURAMIENTO	3.074.885	2.895.575	142.561	8.237	-	28.512	970.600	1.023.983	1.080.302	
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	273.140	273.140					87.500	91.000	94.640	
SALUD RURAL	12.208	-	-	-		12.208	-	12.208	-	Secretaria de
ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES	109.256	99.891	9.365	-	1	-	35.000	36.400	37.856	integración social
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.243		6.243				2.000	2.080	2.163	
DESARROLLO COMUNITARIO	49.946	-	34.463	-	-	15.483	16.000	16.640	17.306	
SUBTOTALES	3.734.825	3.477.753	192.632	8.237	-	56.203	1.178.100	1.251.991	1.304.734	

	EJE DE DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO												
	PRESUPUESTO		FUENTES DE FINAN	NCIACIÓN	EJECUCIÓN								
PROGRAMA	(MILES)	MUNICIPIO (SGP)	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	NACIÓN	OTROS	2005	2006	2007	RESPONSABLE			
ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	82.887	82.887		-	-	-	25.120	27.675	30.092				
FORTALECIMIENTO CULTURAL	19.500	19.500		-	-	-	-	10.000	9.500				
FESTIVIDADES REPRESENTATIVAS	16.282	16.282		-	-	-	5.000	6.040	5.242	Coordinadora de Área			
CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	43.660	43.660		-	-	-	4.000	20.660	19.000				
SUBTOTALES	162.328	162.328	-	-	-	-	34.120	64.375	63.834				

EJE DE DESARROLLO DEPORTIVO Y DE RECREACIÓN											
	PRESUPUESTO		FUENTES DE FINAN	NCIACIÓN							
PROGRAMA	(MILES)	MUNICIPIO (SGP)	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	NACIÓN	OTROS	2005	2006	2007	RESPONSABLE	
PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	70.362	70.362	-	1	-	-	21.550	23.922	24.890	Coordinadora de Área	
SUBTOTALES	70.362	70.362	-	-	-	-	21.550	23.922	24.890		

EJE DE DESARROLLO EDUCATIVO										
PROGRAMA	PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN					EJECUCIÓN			
	(MILES)	MUNICIPIO (SGP)	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	NACIÓN	OTROS	2005	2006	2007	RESPONSABLE
PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	31.455	31.455		-	-	-	9.500	11.430	10.525	Coordinadora
AMPLIACIÓN DE COBERTURA	513.503	513.503		-	-	-	164.500	171.080	177.923	de Área
SUBTOTALES	544.958	544.958	-	•	-	-	174.000	182.510	188.448	

CONSOLIDADO PLAN DE INVERSIONES										
EJE DE DESARROLLO	PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN					EJECUCIÓN			
	(MILES)	MUNICIPIO (SGP)	RECURSOS PROPIOS	DEPTO	NACIÓN	OTROS	2005	2006	2007	RESPONSABLE
EJE DE DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN	1.786.909	1.786.909		1	1	1	219.830	764.624	802.455	Secretario de obras públicas y planeación
EJE DE DESARROLLO AGROPECUARIO	324.000	171.500	1	107.500	16.000	29.000	197.500	67.500	59.000	Coordinador area
EJE DE DESARROLLO MEDIO - AMBIENTAL	314.500	269.500	-	1	45.000	ı	110.500	100.500	103.500	Coordinador area
EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	3.734.825	3.477.753	192.632	8.237	-	56.203	1.178.100	1.251.991	1.304.734	Secretaria de integración social
EJE DE DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO	162.328	162.328	-	1	-	ı	34.120	64.375	63.834	Coordinadora de area
EJE DE DESARROLLO DEPORTIVO Y DE RECREACIÓN	70.362	70.362	-	-	1	-	21.550	23.922	24.890	Coordinadora de area
EJE DE DESARROLLO EDUCATIVO	544.958	544.958	-	-	-	-	174.000	182.510	188.448	Coordinadora de area
TOTAL	6.937.883	6.483.310	192.632	115.737	61.000	85.203	1.935.600	2.455.422	2.546.861	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BELALCÁZAR CALDAS 2005 - 2007

ALCALDE VÍCTOR HUGO ALZATE GRISALES

LUZ ELENA ZULETA GALLEGO Sec. Integración Social

OSCAR DIEGO ARANGO Sec. Hacienda

GABINETE MUNICIPAL

PABLO CESAR HERRERA CORREA

Sec. Obras Públicas y Planeación

RUBÉN DARÍO GIRALDO HERRERA Sec. General

CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ ARANGO Coordinador Área Agricultura

GLORIA AYONAY BLANDÓN GALLEGO Coordinadora educación cultura y deporte

y Turismo

COORDINADOR DEL PLAN WILSON H. ÁLVAREZ TORO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL BELALCAZAR CALDAS 2004 – 2007

JUAN DE DIOS PATIÑO GORDON, Presidente

JHON JAIRO BEDOYA VALENCIA, Primer Vicepresidente
GUSTAVO TUBERQUI MARÍN, Segundo Vicepresidente

JOSÉ ESAI GIRALDO CASTRO
HORACIO VALENCIA OSORIO
LUIS ALEJANDRO CASTRO RÍOS
GABRIEL OSORIO BUITRAGO
CARLOS URIEL GALLEGO MEJIA
DIEGO AGUDELO MONTOYA

MARFÁN ACOSTA RIVERA JORGE MARIO ACOSTA GIRALDO

GILBERTO ANTONIO MORA GONZÁLEZ, Secretario General

BELALCÁZAR CALDAS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPA

Por lo expuesto anteriormente la Honorable Corporación Edilicia:

ACUERDA

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: Adoptase el Plan de Desarrollo Municipal de Belalcázar Caldas 2005 – 2007, de acuerdo a la parte emotiva de este acto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese al señor Alcalde Municipal para lo de su sanción en los términos del numeral 5°, Literal A, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994.

<u>ARTÍCULO TERCERO:</u> Una vez sancionado, envíese copia a la Secretaría de Planeación Departamental, para lo de su competencia.

<u>ARTÍCULO CUARTO</u>: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los 30 días del mes de Agosto de 2005.

JUAN DE DIOS PATIÑO Presidente

GILBERTO ANTONIO MORA Secretario General